

Coordinación de Desarrollo Policial

Es la encargada de dirigir la carrera policial de las y los integrantes del SPF; de crear políticas y lineamientos de los procesos de permanencia, promoción y reconocimiento, así como coordinar la elaboración de estándares de competencia en materia de seguridad y la evaluación con fines de certificación.

Funciones Clave

- Detectar necesidades de capacitación
- Evaluación del desempeño de todo el personal.
- Diseño del proceso de promoción.
- Proceso de Estímulos y Recompensas
- Evaluación con fines de certificación
- Elaboración de estándares de competencia en materia de seguridad

Estructura

Dirección de Carrera Policial

- Coordina el servicio de carrera policial que forma parte del Desarrollo Policial de las y los Integrantes mediante:
 - Estudios aplicados a la detección de necesidades de capacitación.
 - Evaluación del desempeño, promoción y reconocimiento.
 - Intercambio de mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de seguridad a instalaciones vitales.
 - Fomento a las actividades culturales y deportivas.

Dirección de Normalización, Certificación y Verificación

- Promueve el Modelo de Normalización, certificación y verificación mediante:
 - Establece políticas y lineamientos dirigidos a fortalecer el diseño, actualización y renovación de competencias.



El SPF cuenta con 10 estándares por competencias institucionales en materia de seguridad.

Cuentan con una certificación vigente 696 integrantes activos, quienes de manera objetiva, imparcial y transparente acreditan conocimientos, habilidades y destrezas, lo que deriva en buenas prácticas institucionales y abona de manera significativa al desarrollo y especialización de las y los integrantes



Se han realizado seis Foros Internacionales en Seguridad de Instalaciones Vitales, que contribuyen a crear, establecer y reforzar, los vínculos con instituciones nacionales y extranjeras, referentes en temas de seguridad física en instalaciones vitales y estratégicas

Se han organizado cinco Torneos de Box con la participación de integrantes de diversas instituciones de seguridad pública y de las fuerzas armadas, para promover el desarrollo físico, mental y social de las y los integrantes; fomentar el compañerismo, espíritu de cuerpo, vocación de servicio y sentido de pertenencia.

